



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 17/2024 CONCEJO MUNICIPAL

En Alcerreca, a trece días del mes de junio de 2024, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Concejal Sr. Alfonso Flores Chura, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe don Miguel Covarrubias Lara, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 10/2024 sesión ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Participación por parte de la Seremi de Educación, región de Arica y Parinacota, participación del Servicio Local Chinchorro, y de la Junta nacional de Jardines Infantiles. Lo anterior en respuesta a los Oficios N° 224/2024, y N° 222/2024, respectivamente.
5. En cumplimiento a lo establecido en el art. 21 letra c) de la L.O.C. N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, informe semestral sobre el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal año 2024, expone el Sr. Secretario Comunal de Planificación.
6. Exposición acuerdos sesión comisión Fomento Productivo, realizada el día 30 de abril del 2024, expone el presidente de la Comisión Sr. Pablo Villalobos Quispe.
7. Puntos Varios
8. Se ofrece la palabra a la comunidad de Alcerreca.

El presidente del concejo, informa que recibió una llamada del Sr. Alcalde quien entregó sus excusas y la del secretario municipal, e informo que no podrán estar presente en esta reunión por tener una situación de suma importancia en Arica.

Siendo las 11:15 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Solicita el presidente del concejo permitir que el director del Slepch, sea el primero que intervenga en esta reunión, por cuanto va a visitar los establecimientos educacionales de la comuna.

Todos los concejales, manifiestan estar de acuerdo con esa petición.

1. PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, PARTICIPACIÓN DEL SERVICIO LOCAL CHINCHORRO, Y DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES. LO ANTERIOR EN RESPUESTA A LOS OFICIOS N° 224/2024, Y N° 222/2024, RESPECTIVAMENTE.

Se dirige a los presentes el Sr. Hary Donoso López, director del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, quien junto con entregar sus saludos, le solicita al presidente del concejo que por su intermedio le entregue sus saludos al Sr. Alcalde, y agrega que también trae los saludos del Seremi de Educación don Francisco Valcarce y de la Directora de la JUNJI Sandra Flores, los cuales por motivos de agenda no pudieron estar presente, sin embargo ellos están conectados vía online, para estar participando y enterarse de los distintos temas que abordemos en esta reunión de Concejo.

Soy Hary Donoso López, profesor de Historia y Geografía, fui nombrado Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, estoy aquí en esta sesión para presentarme, y presentar mis respetos a la comunidad, al alcalde y al honorable concejo, señalar los lineamientos y desafíos que implica la gestión con lo que me he encontrado y la agenda de trabajo que proviene en lo que es el segundo semestre, quiero felicitar el interés por generar una agenda regular y periódica de trabajo presencial, con el objetivo de poder abordar y monitorear los desafíos que implica la educación pública, porque como lo hemos dicho anteriormente una cosa es que se haya des municipalizado el servicio educativo, sin embargo la educación son comunidades por estas viven en un territorio, por lo tanto, el alcalde, el honorable concejo y los miembros de la sociedad civil tienen derecho a opinar, decir, compartir y proponer aspectos que están vinculados en el desarrollo educativo, por lo tanto una visión asociativa es fundamental, donde el Slepch con la municipalidad a través de la figura del Alcalde y del cuerpo colegiado que es el honorable concejo municipal, ponernos a disposición en un trabajo colaborativo por el bienestar y desarrollo de las comunidades educativas que forman parte de las escuelas de la comunidad, por lo tanto en esta instancia, presento mis respetos y colaboración a seguir avanzando en los desafíos educativos del territorio.

Concejal Alfonso Flores, le damos la bienvenida a la comuna de General Lagos, acá tenemos nueve escuelas y su presencia la habíamos pedido incluso cuando estuvo la otra directora, ella estuvo con nosotros en una reunión de comisión, y como está usted ahora esto es más que todo para que cada concejal haga las preguntas respectivas a Educación, e igual los apoderados.

Concejal Patricio Flores, nuevamente lo saludo y le doy la bienvenida, porque lo que necesita nuestra comuna es que los servicios públicos estén en terreno, por mi parte me voy a referir a la infraestructura de los colegios de la comuna especialmente Visviri y Colpitas, los cuales están deteriorados y no es posible que estando en el siglo XXI los niños y niñas estén estudiando en esas condiciones, porque para que tengan una buena educación también hay que entregarles un buen espacio físico y muebles adecuados.

En cuanto al tema del transporte de acercamiento, hay uno que está en el poblado de Visviri y transita por el sector carretera, pero nos hace falta uno acá en el sector línea, hay varias estancias que tienen alumnos, niños y niñas que en esta época se trasladan caminando, ojala se pueda ver la posibilidad de conseguir un transporte de acercamiento, porque tienen que estar a las 8 de la mañana en el colegio y acá hace mucho frío.

Concejala Silvia Mendoza, cuando asumimos en este segundo periodo, la colega Verónica Mita hizo una reunión de comisión, y ahí yo le planteo a la Srta. Julia Oróstegui las distintas necesidades que nosotros habíamos visto en el primer y segundo periodo, y yo le menciono que quizás para revertir el despoblamiento se podría crear un liceo, lo cual iba a permitir que los niños y niñas terminaran sus estudios acá y no tener que trasladarse a Arica o Putre, en ese momento ella nos dijo que estaba en los planes hacer un liceo acá en la comuna; también se le planteó la necesidad de tener un jardín infantil en el sector línea, en nuestro primer periodo de gestión se intentó hacerlo en Humapalca pero no pudimos concretarlo.

En esa oportunidad le dije que me gustaría y sería súper importante que existiera el Programa de Integración Escolar (PIE) porque los niños la evaluación la tienen que ir hacer a Arica o Putre, y en ese sentido estamos en una desventaja porque hay niños que tienen la necesidad de este programa.

De igual forma se le solicito la incorporación del programa Habilidades para la Vida (HPV) esto tiene que ver con la salud mental de los profesores, apoderados y también de los niños y yo siento que es súper importante ya que lo único que podía llegar acá para poder trabajar con niños en aquel entonces era la OPD, para reforzar el tema de las actividades parentales.

Lo otro que le menciono y lo estábamos solicitando era la activación del móvil dental, que también era algo que habíamos visto que se estaba desarrollando y no lo tuvimos en nuestro primer periodo, como concejales junto a Patricio, y queremos ver la posibilidad de hacer los nexos y poder activar este móvil dental. De estos compromisos no he visto nada concreto, quizás usted pueda tener alguna noticia de los avances y desarrollo de estos puntos y si son viables o no.

También nosotros como comuna en mi primer periodo, uno de los mayores reclamos que teníamos era la inasistencia de los profesores, aprovecho esta instancia para felicitar a los docentes que hoy están, y los profesores que nos enseñaron a nosotros por decisión propia algunos jubilaron otros solicitaron su cambio para hacer clases en Arica, lo cual permitió que ingresaran nuevos

profesores y en ese sentido se siente que hay una renovación de energía, hemos visto mucha motivación de los profesores en Visviri y en otras localidades, y espero que con esta pronta firma de convenio de colaboración puedan motivarse aún más y que puedan tener las herramientas no solo las que usted les pueda imponer como autoridad, sino que también desde la municipalidad se pueda aportar y seguir apoyando a la educación de nuestros niños y niñas, ya que desde que se des municipalizó la educación dijimos, no porque ahora la educación no sea municipal nosotros no nos vamos hacer cargo de nuestros niños, y ahí quedo el compromiso de seguir entregando uniformes y zapatos a los niños de nuestra escuela, ese es un compromiso que se ha hecho históricamente y que bueno que se siga haciendo. Agradezco que este acá porque hay que hacer una línea de trabajo de lo que queda del año y ojala poderlo programar ya con más seriedad para el próximo año para comenzar desde un inicio con las distintas acciones.

Concejala Verónica Mita, yo soy la concejala que está a cargo de la comisión de educación, y desde que tome este cargo mi compromiso ha estado con la educación de la comuna, por lo que solicite una primera reunión de comisión de educación para responderle con propiedad a los vecinos quienes preguntaban y reclamaban, y como lo educación se había des municipalizado se invitó a la Sra. Julia Oróstegui, quien estuvo presente con algunos profesionales, en esa oportunidad junto a los colegas le mencionamos los reclamos de los vecinos, en ese entonces uno de los compromisos que hicimos fue que todo lo que se iba acordar en esa reunión que no se guarde en carpeta, que yo como concejala le iba hacer un seguimiento, para mi independiente que la educación este a cargo del Slepch nosotros somos los principales que debemos apoyar a nuestros niños y niñas, en ese entonces se hicieron diferentes preguntas:

- Por qué, no teníamos programas de integración, siendo que tenemos niños con problemas de lenguaje y aprendizaje, recuerdo que en ese entonces la Sra. Julia dijo que iban a enviar a una profesional de Putre, a cada escuela de la comuna dependiendo de las necesidades.
- Solicitamos la dupla Psico-social, convivencia escolar.
- Cambio de docentes, las vecinas decían que los profesores que estaban acá nos había hecho clases a nosotros, yo estude acá en la comuna y cuando uno llega a la ciudad uno llega con un vacío de contenido, y esa es la realidad de muchos vecinos y vecinas que estudiamos acá en la comuna, por eso quieren otros profesores, que vengan con nueva metodología y estrategias, que puedan encantar a nuestros niños. El año pasado se dio ese cambio, llegaron profesores nuevos a la comuna, en Humapalca, Chislluma y Visviri, por lo que los apoderados se acercaban y decían que estaban encantados con los profesores, la escuela de Visviri tiene un centro de alumnos, en todas las actividades que realizan se ve ese cambio y los mismos apoderados lo mencionan, tenemos en Visviri lista de espera cosa que antes no pasada, ahí puedo decir que se cumplió uno de muchos compromisos.
- El otro reclamo era, porque los profesores llegaban tarde o se retiraban temprano, y porque el horario no era como todos los estudiantes de Chile o de Arica, ya que los niños de nuestra comuna entraban los días lunes a las 10 a.m. y tenían que recuperar esa hora o sea quedarse hasta más tarde, eso era uno de los reclamos.
- También solicitar un liceo, ya que uno de los motivos del despoblamiento de nuestra comuna, es que aquí se termina la básica y después se tienen que ir a la ciudad, ahí los padres se van con sus hijos y al final se van y así se va

despoblando la comuna, y para mí como concejala me llama mucho la atención porque esto no es solo de ahora yo cuando era niña viví esta realidad y como dice el colega estamos en el siglo XXI y seguimos con las mismas problemáticas y necesidades. Esto mismo se lo dije a la Sra. Julia, que necesitamos un liceo para la comuna donde los niños se encanten y se queden en la comuna, donde se dé una buena educación y de calidad, los profesores que están yo los encuentro muy comprometidos se nota las ganas de querer sacar a los niños de nuestra comuna adelante, que sean niños que cuando van a llegar a la ciudad puedan seguir. (Cuenta su experiencia).

Yo, como concejala y presidenta de la comisión de educación solicite que se invite al Slep Chinchorro, porque queríamos conversar con ustedes y el alcalde que tenía que estar acá, sobre el convenio de colaboración que queremos hacer con ustedes. En la escuela hubo una convivencia y las mesas y las sillas están en mal estado, me decían los apoderados que una vez se le cayó la bandeja a un niño porque están sueltas, y el director nos comentó que la municipalidad entrego los muebles así, por lo que mi objetivo y el del colega Alfonso es solicitar al alcalde que apoyemos a Slepch con los muebles ya que al final son para nuestros niños, ahí se conversó y se llegó a la conclusión que se podía trabajar con este convenio de colaboración. Las niñas del Internado cuando se levantan lo hacen sin electricidad, y eso igual se podría trabajar con la municipalidad porque mi objetivo es apoyar a las escuelas de la comuna.

Concejal Alejandro Flores, el año pasado en una visita que realizó la Sra. Julia Oróstegui a la escuela de Chujlluta viendo el funcionamiento del internado, a principios del año escolar en marzo avisaron del Slpech que se cerraba el colegio de Caquena y por lo tanto iban habilitar el Internado de Chujlluta, pero lamentablemente a la semana siguiente dijeron que no iba a funcionar porque los niños volvieron nuevamente a su colegio, pero lo que está pasando es que hay niños que están caminando 5 o más kilómetros y eso preocupa porque los niños salen como las 6:30 de la mañana para llegar a la escuela que está en Chujlluta. La profesora Carmen me invito a una reunión el día 11 y me dijo que estaban muy preocupados, y los apoderados decían porque no funciona el Internado, habiendo el espacio y solo faltaría el personal, las temperaturas aquí son muy bajas y hay niños que por semanas no vienen a clases porque se resfrían. También en el pueblo hay un jardín infantil y yo he visto que caminan hartos esto es en el sector carretera y ahí transitan mucho vehículos, pasan inmigrantes, gente ilegal y son niños y niñas que caminan, los papas trabajan y pastorean, esa es una situación preocupante.

Mi otra pregunta es sobre el convenio oftalmológico y dental que tiene JUNAEB, al cual muchos niños de la comuna no tienen acceso, ojala se pueda gestionar para que nuestros niños igual cuenten con esa atención, porque años atrás los bajaban a Putre y la atención no era muy buena, mejor sería que los lleven a Arica o los vieran en Visviri. Hay niños que tienen atención dental en la Posta pero no sé si JUNAEB se hará cargo de ellos.

Concejal Pablo Villalobos, solo le entrego mis saludos al director de Slpech y a los funcionarios que lo acompañan.

Concejal Alfonso Flores, sobre el grupo electrógeno la semana pasada estuvo un funcionario revisándolo, ojala quede funcionando porque eso se entregó hace años, me ha tocado ver a los niños sin luz, tampoco tenemos estos faroles de emergencia, con la lluvia la parte de adelante del internado se mojó por completo.

En cuanto al horario, hace tiempo que vengo diciendo lo mismo y es sobre el inicio de clases los días lunes, en Visviri es a las 10 am, pero cuando estaba la educación a cargo de la municipalidad, puso un transporte que subía los días domingo, porque comenzar el horario escolar a las 10 am, eso significa que hay que recuperar esas horas y los niños tengan que llegar tarde a sus estancias. El internado de Visviri tiene 3 inspectores que se hacen cargo de los niños y niñas, y en otros internados hay 4 inspectores 2 varones y 2 damas, y aquí tenemos 2 damas y 1 varón.

Respecto al sector línea yo recorrí y estaba la empresa de ustedes haciendo las reparaciones, me parece bien porque la empresa es conocida.

Los apoderados necesitan que se implemente la asignatura de inglés, ya que hoy día lo tiene Visviri de 5to a 8vo Básico y algunos colegios, pero los apoderados me dicen porque no imparten de 1ro a 8vo básico.

También he visto la colación fría que se les da a los niños del Internado un yogurt con una manzana, con las bajas temperaturas que hay en la comuna se debería considerar entregar una taza de leche con un pan.

Como lo dijo la colega, nosotros por años no hemos contado con un jardín infantil para los niños del sector línea, ellos no cuentan con una educación pre básica así como los niños del sector carretera a quienes inclusive los van a buscar.

Quiero felicitar sobre todo a los profesores que están en la escuela de Visviri, se ve el compromiso, hay una vocación, hay una entrega, se nota el cambio al ver a los niños actuando y leer un libro mensual. En este mes de junio está de aniversario la escuela de Visviri, y ya se están organizando haciendo las alianzas, y los apoderados y yo estamos comprometidos con el colegio.

En forma online se dirige a los presentes el Sr. Alcalde quien junto con entregar sus saludos a los invitados, expresa lo siguiente:

El traspaso de la educación al servicio local de educación pública, a modo personal no ha sido muy bueno, creo que la pandemia de alguna manera u otra permitió que no fuera más dramático, porque evidentemente muchas de las cosas que se traspasaron al servicio local de educación pública Chinchorro de alguna u otra forma nos empezó a rebotar a nosotros a la municipalidad, algo dijo el concejal Alfonso Flores respecto al mobiliario, no se ha hablado de la puesta en marcha del año escolar cuando correspondía, nos pasó al principio que el servicio local no tenía claridad respecto a los contratos para los suministros, internet, la compra de libros de asistencia, lo que tenía que ver con la sanitización de las salas de clases, la compra de ropa de cama para el internado de Visviri, cuando la municipalidad traspaso al servicio local chinchorro, traspaso todos los

establecimientos educacionales, traspaso un vehículo de transporte de pasajeros una Sprinter, una camioneta, un generador para el internado de Visviri, la concejala Verónica Mita hablaba de la energía eléctrica, nosotros le entregamos un generador nuevo al servicio local Chinchorro, desconocemos porque no funciona, tengo entendido que se echó a perder, no sabemos más detalles porque ya no dependía de nosotros, le construimos una cancha de pasto sintético al internado de Visviri, tramitamos el máximo dentro de lo posible los traspaso de las propiedades, las que quedaron son las que hacen alusión a esta enseñanza media que se espera concretar en Visviri, que lamentablemente no obedece a una gestión de la municipalidad como lo dijo la concejal Verónica Mita en sesiones pasadas, que lo que le había dicho la directora subrogante anterior, que el municipio no había hecho ningún trámite para regularizar la entrega de las propiedades, cosa que no es cierta, de hecho el administrador municipal de esa fecha don Eduardo Alvarado que hoy día trabaja conmigo también, dio a conocer un trámite que se hizo en su momento con el Ministro de Educación Joaquín Lavín, respecto a las transferencias con el fin de que hoy día no tengan problemas, de echo dentro de la promesas del servicio local chinchorro una fue la buena comunicación, que no fue tal, la segunda se les oficio para que nos informaran respecto a las antenas de televisión que estaban dentro de las dependencias de la escuela cuando hicimos el traspaso, no tuvimos respuesta tampoco, sin perjuicio de aquello nosotros mantuvimos el trabajo, la colaboración mutua entendiendo que la demanda local de las necesidades sentidas de la comunidad en el ámbito educativo van a repercutir siempre en la municipalidad, y en ese ámbito el abastecimiento de agua en las escuelas también, se les pidió el año pasado que pudieran regularizar el tema de los estanques de agua y como decía don Alfonso en gran parte de las escuela en Humapalca específicamente y Chislluma se vio el tema de las escaleras para que no tuviesen problemas para poder entregar el agua potable, hemos seguido trabajando con la compra de uniformes escolares, todos los años lo hacemos y este año no fue la excepción, yo de buena voluntad me acerque a la directora anterior por teléfono y también por oficio, para invitarla justamente a discutir temas que pudiese la municipalidad abordar con el fin de mejorar la calidad de educación de los niños en las escuelas en general, y en ese ámbito la puerta está abierta, la voluntad esta de poder conversarla, quizás este instante es para conocernos bien, entender las necesidades que los concejales manifiestan de parte de la comunidad, evidentemente para nosotros como le decía en un principio el traspaso no fue bueno, porque muchas cosas se escaparon de las manos que ya no dependían de la municipalidad, lamentablemente la comunidad no lo percibe así, siguen pensando que la municipalidad tiene algo que ver, pero por supuesto no estamos ajenos en ningún caso, creemos que es importante esta articulación con la municipalidad a través del director nuevo del servicio local Chinchorro, espero que podamos mantener comunicación, yo lamentablemente hoy día no pude estar en persona, me excuse con gran parte de los concejales, informando que hoy día tengo una reunión con el gobierno regional a las 15 horas en el marco de la ruta A-93 Parinacota – Visviri, que hoy día está en muy malas condiciones y que necesariamente se tiene que reparar, esperamos que después de esta reunión tengamos alguna noticia o un avance de lo que podríamos hacer para mejorar esa ruta, necesariamente esta reunión entre todos los actores de la educación pública estemos presente ya sea remota como presencial con el fin de conocer el contexto local que para nosotros por supuesto no estamos ajenos en ningún caso, estamos conscientes de las debilidades que ha tenido el servicio local Chinchorro, y no lo manifiesto en la persona en

particular pero si en el sistema de cómo se tomaron las cosas, pero creo que hay cosas que hay que mejorar y son la buena comunicación con el fin de que podamos con esa comunicación, dentro de los requisitos básicos existe la colaboración dentro de servicios públicos, que podamos abordar los temas, acotarlos, sabiendo las necesidades concretas de la comunidad y que por supuesto nosotros estamos abiertos para poder trabajar en conjunto para mejorar aquellas cosas que son necesarias.

Se habló del convenio JUNAEB, el concejal Alejandro Flores hizo la pregunta, de hecho la directora de JUNAEB se reunió conmigo y me envió un correo informándome de esta propuesta de convenio para la atención dental, la concejala Silvia Mendoza también me lo pregunto días atrás y le dije que lo tenía que conversar con ella, revise y me lo envió en marzo, yo no lo había abordado al completo porque esperaba la reunión con el servicio local, después hubo el cambio de director, porque a criterio primario creo que la atención de los convenios en el marco de la atención dental para JUNAEB, como la demanda de la población son alumnos escolares yo necesitaba saber qué motivo tenía el servicio local de educación Chinchorro para no tomar este convenio, porque la lógica cuando la municipalidad administraba la educación el departamento de educación municipal administraba este convenio y lo ejecutaba, quizás tenía menos alcance que hoy día tiene mucho más requerimiento y exigencias, en primera instancia era justamente saber el motivo y nunca nos pudimos reunir en el tiempo que paso hasta hoy día, mantengo la postura creo que para nosotros es complejo poder tomar el convenio algo comente con la concejala, en base a la población la demanda que son alumnos de la escuela de internado que no dependen de la administración municipal, respecto al stock de profesionales, contratar nosotros tenemos un problema complejo con la contratación de profesionales del área de salud, nosotros la rotación es brutal, el interés por trabajar en General Lagos en el área de salud es bien complejo, entiendo que la plaza no es muy atractiva desde el punto de vista de las condiciones climática y geográficas, que impiden que un profesional joven quizás quiera desarrollarse o adquirir más conocimiento, aquí no es muy atractivo o para un profesional con más experiencia quizás la plata es muy poca, de hecho nosotros estamos elaborando la respuesta a JUNAEB para contestar las aprensiones que tenemos sobre el convenio, entiendo que los colegas de Putre y Camarones lo habían firmado y suscrito, cada municipalidad o cada comuna tiene sus condiciones para poder suscribir o no convenios, pero no hay que dejar al margen siendo las tres rurales somos diferentes y creo que dificulta a diferencia de otras comunas suscribir convenios y no lo negamos que son en beneficio de los estudiantes eso quería dejarlo claro, es un tema que hoy día lo estoy viendo con la directora de JUNAEB y le tengo que responder formalmente a lo que les acabo de comentar.

Concejala Silvia Mendoza, que bueno alcalde que se haya conectado y espero que igual lo haya hecho don Eduardo, y a propósito de las buenas voluntades que hoy día se manifiestan en esta sesión de concejo, yo creo que sería súper importante así como lo dice la ley orgánica municipal que el concejo es normativo, resolutivo y fiscalizador, podríamos tener un acuerdo alcalde, colegas, aprovechando que está el director, dejar una fecha tentativa para que se puedan reunir, o ya se está evaluado el convenio, porque me dice el director que aún está vigente, habría que evaluarlo, para que prontamente se pueda firmar alcalde.

Respecto a JUNAEB como usted bien lo dijo yo le había mencionado este tema y como lo toco espero aclarar una situación aprovechando que está el director, creo que es importante que les parece al cuerpo colegiado, si es posible y si nos apoya el Sr. presidente, ver la posibilidad de invitar a la directora de JUNAEB para que ella pueda exponer este convenio de salud oral que va en beneficio de los niños y niñas de nuestra comuna, y como usted lo dijo y está al tanto usted que la municipalidad de Putre, Camarones ya firmaron el convenio, yo me imagino que igual sería importante y así se lo solicito humildemente, con respeto que lo pudiéramos abordar dentro de un concejo para ver si efectivamente es viable o no, yo tuve la oportunidad de reunirme con la directora en la cual me menciono que la encargada del programa de salud oral tiene disponibilidad de poder venir a cooperar al municipio para poder agilizar el tema administrativo para poder implementar esto, como también una nómina de profesionales que están dispuestos a venir a nuestro territorio para poder prestar estos servicios a los niños y niñas, entonces yo le pediría que antes que usted tome una decisión por lo menos poderlo informar acá en el concejo en detalle, y que mejor invitar a la directora para que exponga el programa y posteriormente resolver, ya que usted es el que al final toma las decisiones, pero por lo menos darnos ese espacio para conocerlo y saber de qué se trata y ver si es viable o no.

Alcalde, dentro de los invitados también se ofició a JUNAEB y el motivo era justamente aprovechando la instancia era abordar el tema del convenio, ellos no enviaron el convenio enviaron una minuta con los antecedentes del programa en sí de los montos que están asignados, pero está el director del servicio local de educación para preguntarle aprovechando que está ahí cuan factible sería que lo ejecutaran, entendiendo la dinámica del funcionamiento del convenio, que problema tendría el servicio local para ejecutarlo, porque ahí es donde recurriría la municipalidad, porque la primera instancia siempre es el servicio local, por ejemplo estos programas de verano, de invierno o de vacaciones que hacen con los chicos también ocurre de la misma forma, lo financia JUNAEB y lo debiese ejecutar el servicio local de educación, pero no teníamos más detalles en ese momento, la directora que estaba en el cargo no especifico porque no había postulado General Lagos, entonces aprovechando que está el director acá saber porque es parte importante, ver que se puede concretar al final de esta propuesta de JUNAEB.

Concejala Silvia Mendoza, sí, pero la propuesta que estoy haciendo es que al igual que el director del Slep Chinchorro se puede invitar a la directora de JUNAEB para que pueda exponer ese punto en particular el tema del programa de salud oral, para incorporarlo en la tabla. Estamos todos los concejales de acuerdo.

Alcalde, insisto ya que esta el servicio local chinchorro, sería importante ver cuál es la postura del servicio porque son alumnos de la escuela, lo que yo puedo hacer es compartir la minuta que enviaron. Concejala yo no me estoy oponiendo a que no se presente la directora de la JUNAEB a exponer, yo lo que le estoy proponiendo es que el director del servicio local chinchorro también tiene algo que opinar al respecto, tampoco podemos pedirle tanta información a él puesto que asumió el cargo hace poco, pero es un tema que también le acontece a ellos entendiendo que la población de estudiantes está bajo el servicio local de educación pública Chinchorro en la comuna, sin perjuicio que lo otro se haga, queda como acuerdo la invitación. Quien preside el concejo es don Alfonso y él tendría que tomar la moción, yo solo estoy como oyente ya que no estoy presente en la sesión.

Francisco Valcarce, seremi de Educación, vía online se presenta ante el concejo y junto con entregar sus saludos, agradece la invitación para participar de esta reunión de concejo.

Quiero hacer algunas precisiones o aclaraciones, entendiendo que ya se ha decidido citar a la directora de JUNAEB a una próxima reunión, lo cual lo encuentro muy pertinente en virtud que ha salido temas que ella puede responder de manera directa y con mayor certeza técnica.

La invitación que yo recibo al concejo, la hago extensiva al Servicio local Chinchorro, JUNJI e INTEGRA, hacia relación con conversar sobre la posibilidad y factibilidad de un jardín infantil en el sector línea, en virtud de eso yo le extendí la invitación a JUNAEB, por lo tanto, quiero explicar porque es bastante probable de que ella no este hoy día ni conectada, ni presente en esta sesión de concejo, también en virtud de lo mismo y sobre la misma institución que tiene que ver con JUNAEB, le estaba preguntando ahora a la directora sobre la entrega de yogurt o manzana durante la mañana que lo planteaba uno de los concejales, ella me plantea que precisamente la comuna completa de General Lagos tiene una minuta altiplánica y que no tiene considerada la entrega de esa alimentación por lo tanto, es súper importante que los profesores, profesoras o los encargados de PAE de los establecimientos educacionales, sobre todo el Internado de Visviri, si ven que esto está sucediendo lo tienen que notificar inmediatamente a JUNAEB para poder cursar las multas que correspondan, sobre todo a la empresa, ya que no solamente está en la región sino que además tiene licitado varias otras regiones, por ser su último año de contrato ha estado incumpliendo constantemente las minutas, por lo que es muy importante para JUNAEB poder tener conocimiento cuando esto suceda, para poder cursar las multas correspondientes, porque hay una minuta altiplánica y no deberían estar entregando ni yogurt, ni manzana en territorios sobre todo en la comuna de General Lagos, JUNAEB ya está en conocimiento internamente lo va a revisar, va hacer todo lo que haya que hacer para poder reforzar aquello, pero lo que podría estar sucediendo es aquello, es un incumplimiento de la minuta por parte de la empresa que lamentablemente ha estado mostrando esta conducta durante el último tiempo y no solamente en esta región, sino que en las otras regiones que también tiene contratado el servicio.

En torno al convenio de salud oral, es importante que la directora de JUNAEB también me plantea que lamentablemente el servicio local en la comuna de General Lagos es bien difícil que se haga cargo de ese convenio, porque lo que se necesita son algunas dependencias específicas que el servicio local no podría tener en la comuna y que tampoco podría licitarlas, que dice básicamente con tener resolución sanitaria, sillón dental y algunas otras cosas que sí podrían estar presentes desde el punto de vista municipal en el territorio, por lo tanto es bueno avanzar en aquello también entendiendo que el servicio local si, a través de una licitación se tendría que hacer cargo o esta con la voluntad de firmar el convenio y hacerse cargo en la comuna de Arica donde hay muchas más posibilidades de que esto se pueda contratar, por eso que en Putre y Camarones el convenio se firma también con las municipalidades, pero yo la verdad que saludo que exista una instancia donde la directora pueda comunicar esto de manera directa y explicarlo también técnicamente, no solamente en virtud de esto si no que en el proceso que se ha llevado adelante, la directora me planteaba que de hecho fue a Santiago para adquirir mayores recursos para que fuera más atractivo para que la municipalidad pueda firmar este convenio de salud oral y puedan darle atención a los niños y niñas del territorio.

Voy a volver a insistir en que esta el director de INTEGRRA, esta Bianca Vial representando a la directora de JUNJI, entiendo que teniendo la presencia de don Hary allá, exista quizás la focalización en otras temáticas que tengan que ver directamente con él, pero no olvidar que también tenemos conectados a los dos referentes de educación parvulario publica para que también pueda existir la instancia de poder tocar la temática al menos poder dejar algunos compromisos en torno al tema de la citación específico y por la cual hoy día se han conectado ambos representantes de estas instituciones.

Jorge Yañez, director regional de INTEGRRA, junto con entregar sus saludos, agradece la invitación para poder participar de esta reunión.

Nosotros tenemos en la comuna de General Lagos 2 jardines infantiles, el de Chujlluta PAYACHATA y el de Visviri TACORA, por lo tanto, tenemos hace bastante tiempo harta presencia en la comuna, recientemente se han invertido alrededor de 400 millones en el mejoramiento de ambos establecimientos, el de Chujlluta se mejoraron las condiciones de habitabilidad para nuestros niños y niñas y prontamente en un mes más aproximadamente debiera estar lista la licitación para iniciar obras en el jardín Tacora de Visviri, junto con ellos en ambos jardines se va a instalar antenas satelitales para favorecer la conexión a internet, entenas de Starlink, para ello estábamos esperando la información que nos entregó ya el Sr. alcalde respecto a los pararrayos que están operativos en la comuna, porque estas antenas requieren de protección especial frente a eventos climáticos.

Respecto a algunas problemáticas que estamos enfrentando nosotros en la comuna dicen en relación con el transporte, los proyectos educativos de la Fundación Integra consideran la movilización para los niños y niñas, nosotros hasta el año pasado nuestros niñas y niñas del jardín Tacora y del jardín PAYACHATA tenían un servicio de movilización, y en ese mismo servicio los niños y niñas que iban a la escuela de Chujlluta los transportábamos nosotros, porque se nos pidió esa colaboración en la gestión anterior del Slep Chinchorro nosotros gustosos accedimos a llevarlos en nuestro vehículo, cual es el problema que enfrentamos que este año en la licitación no tuvimos oferentes, no hubo nadie que participara de la licitación para poder transportar alrededor de 15 niños que hoy día no están asistiendo al jardín infantil, principalmente en Visviri porque no tenemos el sistema de transporte instalado hoy día, para resolver el problema nosotros estamos en condiciones de disponer de un bus, podemos traer un vehículo que traslade a los niños, el problema es el combustible, no tenemos como almacenar combustible ya que en los establecimientos educativos no podemos hacerlo, antiguamente teníamos un convenio con la municipalidad, en la cual la municipalidad nos colaboraba subiendo combustible en sus vehículos, hoy día lo hemos conversado con el Sr. alcalde y eso tampoco es posible por distintas situaciones administrativas que él me explico, además me dice que el proyecto de electrificación esta pronto a ser terminado, así es que menos combustible se va a requerir en la comuna, por lo que no habría ninguna posibilidad de contar con ese apoyo por parte de la municipalidad, nosotros estamos hoy día enfrentado a ese dilema, como teniendo el vehículo lo hacemos funcionar disponiendo de algún espacio donde poder almacenar el combustible, INTEGRRA siempre tiene la disposición para velar por el bienestar y el desarrollo de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles en Visviri y Chujlluta, nuestro personal también

tiene las dificultades propias de cualquier funcionario para llegar a la comuna, dada la escasa oferta del transporte, también hemos tenido algunas dificultades para que puedan usar el bus municipal nuestras funcionarias, pero hemos contado con la gentil cooperación de Slep Chinchorro que nos facilita el día lunes su vehículo para que puedan subir, pero también nos vemos enfrentados a esa disyuntiva. Llegar a General Lagos no es tarea fácil.

Manifiestar mi total disposición de un jardín infantil en el sector línea, todas las posibilidades de ampliar la cobertura en la comuna pasan por la aprobación de los presupuestos que a INTEGRA se le realiza de parte del estado, por lo que nosotros no estaríamos en condición de comprometer ninguna solución a esa necesidad hasta el momento.

Hary Donoso, seremi de Educación, existe un problema legal hasta el momento identificado que tiene que ver con el saneamiento de los títulos de dominio de la escuela de Visviri, la cual todavía forma parte de la sociedad constructora de establecimiento educacional, el servicio local ha iniciado los trámites administrativos en bienes nacionales para poder hacer el saneamiento del título, antes de ayer me reuní con el seremi para analizar este estado de situación y es un estado de situación que requiere de mucha profundidad, de estudio de título, por lo tanto hemos decidido con el seremi avanzar a un mayor grado de relaciones con respecto a este nudo burocrático, jurídico que tenemos con respecto al título de dominio de la escuela de Visviri para articular esfuerzos, como podemos focalizar una fuerza de tareas de uno o dos abogados que exclusivamente estén destinados para esto, es lo que le señale a mi equipo antes de ayer que se haga el estudio financiero en que glosa podemos encontrar los recursos para poder hacer la contratación de estos especialistas, que nos puedan hacer el estudio de título y poder avanzar cuanto antes en la normalización y saneamiento del título de dominio de la escuela, porque no puedo crear ningún proyecto de conservación, ese es mi problema en este momento, mientras no tenga regularizado el título de dominio del establecimiento no puedo ni ampliar para educación media, ni hacer una conservación en dos elementos que si tengo muy identificado en el diagnóstico de infraestructura crítica que tenemos en la escuela, primero es circuitos eléctricos, segundo el trabajo colapsa, tercero la techumbre, sin embargo y a eso tenemos que apuntar en primera instancia a una conservación integral de la escuela de Visviri construyendo también el Internado, pero no puedo avanzar, si no tengo saneado el título de dominio porque es requisito para todo tipo de proyectos, porque no está en propiedad del servicio local, sino que está en propiedad de la sociedad constructora, y ese es uno de los temas complejo que tuvo que ver en el proceso de traspaso, en la época de municipalización no se hizo ese proceso, por lo tanto, hoy día nos tenemos que hacer cargo y hacer el saneamiento respectivo, estamos trabajando ya iniciamos las tareas, ampliar a otro nivel tiene que ver con las características del terreno porque el pack ya existe, sin embargo mientras no saneamos el título de dominio no podemos ampliar la cobertura en este caso y eso sería construir nuevas dependencias, por lo tanto hoy día estamos en un nudo legal que quiero trazar en un corto plazo, una definición del cronograma de cuanto gastaríamos demorando esto, para poder transparentarlo también a la comunidad, porque hay que tener cuidado con las expectativas que se pueden generar frente a la información, yo sé que hay ánimos pero tenemos que subsanar un nudo burocrático legal que está

pendiente, nosotros ya iniciamos un trámite con bienes nacionales a nivel regional, el seremi de bienes nacionales me señaló que se elevó a Santiago la consulta y en Santiago ya están haciendo los trámites para poder buscar, pero necesitamos que alguien este con dedicación exclusiva, porque entendiendo que bienes nacionales tiene limitación de personal, sino hacemos algo articulado entre ambos nos vamos a ir tirando la pelota entre los dos y no es la idea, la idea es avanzar en gestión, hoy día la única solución que estamos viendo es en un marco de convenio de colaboración que estamos explorando, poder tener los fundamentos legales para poder contratar esta fuerza de tareas con un objetivo específico que es el saneamiento del título de la escuela de Visviri.

Alcalde, concuerdo con las palabras del director del Slepch en el sentido estricto de no crear falsas expectativas y creo que es importante lo que él reitera hoy día y clarifica, el año pasado la directora subrogante en su momento había acordado y propuesto que este año iba a ver educación media en Visviri, y hace poquito la concejala Verónica Mita dijo que era para el próximo año y no era así, porque lo que bien dice don Hary tiene que ver con un tema administrativo que es complejo, y yo también lo dije en su momento, que es un trabajo que se había solicitado tiempo atrás ya va en tránsito, y es importante porque incluso ayer le comentaba al seremi de educación de que había un rumor de los vecinos que iba a estar S.E. el Presidente Gabriel Boric en Visviri para la primera piedra, para la construcción del liceo de Visviri, y eso va porque la información se está entregando mal y con carácter populista cuando no es así, hay que decir las cosas como son y evidentemente lo que dice don Hary es fundamental, espero que los tramites que se tengan que hacer sean concretos, desde el tiempo que uno lleva entiende que no es tan complejo, pero no demora poco tiempo, espero que todas las gestiones que pueda hacer usted director junto al seremi de educación para poder realizar el saneamiento, permita en el mediano o largo plazo poder concretar lo que se espera con la enseñanza media.

Hary Donoso, por lo tanto hoy día lo que implica la mejora de las condiciones de conservación integral, sumado con la ampliación requiere de subsanar esta situación burocrática, estoy muy consciente del tamaño y la dimensión de ella, quiero trabajar en primera instancia en crear una fuerza tarea exclusiva para esto, un segundo elemento tiene que ver componentes de equipamiento, con generación eléctrica y acá quiero plantear lo siguiente que es el electro generador, cuando me aparece el electro generador es la primera pregunta que yo me hago es porque no está funcionando, sucede que hoy día tenemos un problema de mantenimiento del electro generador y hemos solicitado a la empresa que venga hacer la mantención, por lo tanto, estamos en un proceso, sabemos muy bien que ese electro generador fue traspasado del DAEM al servicio local y es un generador de excelente tecnología, sin embargo, se dejó sin el cuidado y el mantenimiento que requiere un equipamiento de esa envergadura, por lo tanto lo primero que instruí cuando me encontré con ese gran generador es que se haga la mantención respectiva, estamos haciendo las gestiones para que venga la empresa de Santiago y debo entender que la empresa de Santiago a General Lagos como bien decía el director de INTEGRAL, en este momento estamos con un problema logístico y de agenda, pero sin embargo lo vamos a subsanar, por lo tanto el primer desafío con el electro generador es mantenimiento y reparación y que la empresa venga hacer ese trabajo, como bien decía el concejal y apoderado, la electricidad es un tema crítico por las condiciones climáticas, pero inevitablemente surge el segundo desafío es el petróleo, yo mande hacer un

estudio de costos de lo que significa mantener el generador funcionando durante un año completo, es súper caro, estuvimos haciendo un ejercicio proyecciones de costos con finanzas y con el director del establecimiento la semana pasada, y nosotros estuvimos viendo que nos estaría saliendo por lo bajo alrededor de 4 a 5 millones mensuales, y tenemos que ver la manera de encontrar la certeza y la disposición presupuestaria para mantener el generador acá, una de las principales prioridades que estuvimos conversando con el desarrollo estratégico de la escuela de Visviri es la autonomía energética, porque además genera un problema en la vida cotidiana de nuestros niños, sino también genera riesgos en su integridad física, y el tercer elemento es que se les puede quemar el equipamiento y ya ha pasado antes, específicamente el tema de la lavadora, por lo tanto, en ese punto hay una agenda que se armó con el tema del electro generador con el objetivo de apuntar a una autonomía energética donde hoy día tenemos un desafío presupuestario que yo lo quiero transparentar que es el petróleo. En estos momentos existe un proyecto que está financiado por el gobierno regional incluye el desarrollo de energía renovable no convencional en la escuela, yo también estoy haciendo una pregunta frente a esa situación, si bien es cierto tengo una positiva expectativa y estoy pidiendo un informe técnico de la viabilidad, porque podemos venir con muy buenas ideas las cuales generan sentido se conectan con las necesidades de las personas, pero quiero hablar con honestidad alcalde y al honorable concejo, que haya certeza de la viabilidad y factibilidad de su implementación, no nos vayamos encontrando con sorpresas en el camino, por lo tanto quizás la alternativa b o c puede resultar mal y estoy apuntando al electro generador y eso para mí es un punto sensible, en estos momentos la mayor certeza técnica es el electro generador, pero para eso hay un desafío que es el tema del petróleo, quiero plantear una reunión que tuvimos la semana pasada, nos invitó el consejero Daniel Linares donde estuvo la comunidad, no solamente de Putre, sino también de General Lagos, estuvo el centro de padres y apoderados, había una conversación con el consejero Linares donde hoy día quiero ver certeza jurídica, presupuestaria si podríamos imputar petróleo a algunas líneas del FNDR u otro programa de financiamiento, yo también quiero pedir ayuda, si bien es cierto el equipo está full trabajando, estamos muy motivados frente a los diferentes desafíos y en estos momentos estamos apuntando hacia Visviri, se nos van apareciendo desafíos en el camino, donde también vamos pidiendo ayuda, por eso que no quiero decir con plena certeza, si bien es cierto existe un proyecto de energía renovable no convencionales que está financiado por FIX es un fondo para la competitividad del gobierno regional, quiero tener la alternativa b ojala andando cuanto antes y eso significa, que estoy esperando durante este año tengamos certeza del funcionamiento del electro generador, un equipamiento de esa envergadura no puede estar parado, eso se lo digo y como se los señale en la presentación, yo vengo de comunas rurales y entiendo la importancia del electro generador pero siempre el problema es el petróleo, y como decía el director de INTEGRAL es el almacenamiento del petróleo, entonces ahí yo creo que hay que armar un protocolo de actuación y colaboración, por lo tanto, ahí hay un tema de equipamiento que es fundamental.

El segundo elemento es el tema del mobiliario escolar, por el que ahora visito las escuelas, quiero ver a los niños como están, preguntarles su bienestar, su comodidad y así lo hemos estado viendo en distintos establecimientos y se está levantando un requerimiento, donde yo le he pedido a la subdirección de administración y finanzas que sea súper rápida en dar

respuestas, si el trámite no lo está haciendo bien se sienta al lado del director y lo acompaña y lo orienta que haga bien el trámite y no nos andemos tirando la pelota entre nosotros, más bien ejecutemos que es lo más importante que a los niños le llegue, hay plena disposición si nos vamos encontrando con mobiliario que no esté en buenas condiciones poder hacer los cambios respectivos.

Concejal Patricio Flores, creo que el mobiliario se tiene que cambiar si es posible este año, es un tema que lo deberíamos tocar en concejo.

Hary Donoso, voy a establecer una priorización, me gustaría que me den herramientas para la toma de decisiones tan importante, por eso que yo le plateaba de una visión comunitaria, colaborativa, si bien es cierto como dice el alcalde la administración está en la responsabilidad legal, jurídica y administrativa del servicio local, sin embargo, igual mantenemos contacto con nuestras comunidades, desde esa visión creemos más en una colaboración porque sabemos que también no solamente tenemos limitaciones legales, sino que también logísticas y en esas limitaciones creo que nos podemos ayudar bastante.

En el tema del mobiliario yo tomo el guante concejal, yo voy a estar visitando las escuelas donde me voy a cerciorar en in situ de la situación.

Con respecto a ámbitos de gestiones, de cobertura, en ámbitos de personal de recursos humanos, con respecto al cumplimiento del horario laboral de los profesores yo también tomo el guante frente a esta situación, yo agradezco que se hagan estas conversaciones, porque ahora que los visito voy hablar también lo que está pasando con el incumplimiento del horario, y si es así yo les quiero comentar que en nuestras realidades si yo acredito la inasistencia, los retrasos injustificados o que fuere tengo que hacer el descuento, y yo he firmado donde se está llevando a cabo el descuento de aquellos funcionarios que faltan sin la justificación respectiva, yo ahí me debo una conversación con los colegas muy franca porque este no es un tema que es de disposición o de buenas voluntades, acá hay un marco jurídico que regula la relación contractual con un funcionario ya sea docente o asistente de la educación, y de esa perspectiva yo ya lo estoy implementando, quiero verificar y pedir un reporte a gestión de personal con respecto al incumplimiento de los horarios, también quiero actuar con criterio y esto implica tener consideración que muchos de nuestros profesores no son de General Lagos y a veces el remedio puede resultar peor que la enfermedad, y yo creo que hay que tener una conversación dentro del marco jurídico, siempre velando la cobertura y el cumplimiento del plan de estudio de nuestros niños, porque tampoco hay que tener conversaciones en ciertos tonos de ánimos o cierta actitud más soberbia, avasalladora que asuste o desmotive a un profesional o a un funcionario que nos diga mejor me voy porque aquí no tengo ciertas condiciones, hay que ser cuidadoso porque hay que resguardar que nuestros niños tengan clases, tengan cobertura biopsicosocial pero para eso tenemos que garantizar que este el recurso humano, se los digo porque es súper difícil lo que está sucediendo en Arica y Parinacota con respecto a algo muy importante que son los reemplazos de las licencias médicas, es difícil para comunas rurales como Camarones, Putre y más difícil aun es para General Lagos, por lo tanto, esto lo quiero transparentar para que podamos comprender la dimensión del problema, si a veces nos vamos a demorar en dar una cobertura a un reemplazo, y no es porque no queremos contratar, sino porque nosotros tenemos un protocolo de

acción, si son 7 días de licencia médica inmediatamente enviamos una cobertura, aun así en desmedro del patrimonio del servicio, sabiendo que esa licencia no se recupera en un 100%, por lo tanto en el ámbito de recurso humano estamos haciendo el mayor esfuerzo para poder dar la cobertura, lo bueno es que hoy día contamos con un equipo directivo, un director muy inspirado, con mucho conocimiento y que por supuesto nos está permitiendo a nosotros tener comunicación bastante amplio y permanente.

Con respecto a las cobertura de los desafíos biopsicosociales quiero partir con el tema del PIE, en estos momentos nosotros lo estamos sometiendo a una evaluación de sugestión, componentes de recursos humanos, por lo tanto esto va a ser claro al momento de retribuir fuerzas, lo que si hemos definido es que tiene que haber un principio, si hay un estudiante con alguna necesidad educativa transitoria o permanente detectada, tenemos que garantizar la cobertura, sobre todo en su proceso de evaluación y diagnóstico, eso implica poder disponer de los profesionales pertinentes para evaluar el tipo de necesidad educativa sea transitoria o permanente, yo ahí quiero abrir una conversación con mi equipo para ver cómo está la eficiencia de nuestra cobertura y aquí lo quiero explicar porque en nuestras realidades rurales si he podido hacerlas e incluso en condiciones más adversas, sin embargo yo soy optimista en ese punto de poder generar un plan de trabajo, poder comentarlo y poder decir vamos a generar condiciones para poder garantizar la cobertura, quizás no sea todos los días pero si de manera periódica y lo primero es garantizar las evaluaciones, porque de esto depende que el diagnostico sea subido a la plataforma y posteriormente el sistema lo reconozca y que nos llegue la subvención respectiva, porque la subvención se ajusta a fines de junio, ahí recién reconoce el diagnostico sea transitorio o permanente y ahí recién nos llega la subvención respectiva, pero por lo mismo hay que garantizar la cobertura en la evaluación y diagnóstico de las respectivas necesidades educativas, por lo tanto, creo que eso se puede avanzar de una manera clara con mayor eficiencia en el recurso humano.

Otro punto que se abordó son las nuevas metodologías tecnológicas, uno de los objetivos principales que tengo en esta visita es hacer un levantamiento in situ del equipamiento tecnológico de los estudiantes, porque estamos diseñando una propuestas cuyo objetivo sea exclusivamente la educación rural, en poder dotar de un equipamiento tecnológico ad hoc para que los niños puedan tener su herramienta de aprendizaje, de interacción, que los profesores también cuenten con herramientas tecnológicas para el apoyo didáctico, y que a través del uso de la tecnología puedan contar con las mejores herramientas para hacer mejores clases, ese es un punto que se ha transformado en un tema prioritario, por lo tanto, que es lo que yo quiero concluir con todo esto, y alcalde si está presente me gustaría plantearse a usted, es importante la reunión para definir con claridad los términos de colaboración entre el Slepch y el municipio es crítico, porque podemos transparentar como dijo el seremi, nosotros no tenemos ciertas condiciones subjetivas para poder implementar un programa de salud oral, si ponemos en el centro a las comunidades y nosotros que somos institucionalidades del estado, usted que está en el territorio, yo que estoy en Arica tengo una responsabilidad territorial con la educación de General Lagos, poder generar las mejores condiciones para que esa colaboración también se mueva en un ambiente de certeza jurídica, administrativa y financiera, porque fue lo mismo que yo le comunique al alcalde Javier Tito de Putre, también es mi deber que queden tan

claro los términos de relación porque también descuidar la figura del alcalde y cuidar a la figura del concejo municipal, porque puede a ver observaciones de alguna cosa, porque es legítimo que digan si yo ya traspase la educación, porque me tengo que hacer cargo, y si es verdad, sin embargo hay limitaciones institucionales que tiene el servicio local que requieren ayuda y colaboración del alcalde que este de turno, por lo tanto, yo creo que es sumamente alcalde en ese ámbito, poder reunirnos para definir con claridad los ámbitos de colaboración para poder tener los resguardos de cada una de las instituciones y luego poder dar un mensaje a la comunidad en algo que yo quiero proponer y venir a presentarlo en un futuro no muy lejano, que es un plan de fortalecimiento de la educación de General Lagos, exclusivamente enfocado a General Lagos, es decir, en este ámbito tenemos problemas legales aquí están, mostrárselo y ponerlo en la mesa para que ustedes también lo puedan manejar, para que nuestros padres y apoderados lo puedan manejar, para que nuestros profesores lo puedan manejar y para que después lo vayamos monitoreando si se van cumpliendo las cosas, hacemos la retroalimentación, pero movernos en una certeza o planificación de trabajo, saben que esto le corresponde al Slepch, esto lo puede colaborar JUNJI, todas las institucionalidades en una mesa de trabajo se pone a disposición y desde esa perspectiva me sumo a lo que dijo nuestro seremi, me sumo a lo que dijo el director de INTEGRA, de ponernos a disposición de colaborar para aquello porque sin embargo nosotros tenemos la responsabilidad de la provisión del servicio educativo, y también tenemos toda la disposición para poder construir junto a la comunidad.

Alcalde, me parece muy bien la visión suya, es lo que estábamos esperando hace rato en realidad, nosotros oficiamos en su momento al servicio local chinchorro justamente para abordar estos temas en conjunto, hoy día ustedes que están encargados de la educación y nosotros en la forma dentro del marco legal de cómo podemos colaborar al sistema educativo, creo que en ese sentido estamos abierto a coordinar una reunión a posterior, siempre estoy los días lunes y martes en la ciudad de Arica, así es más fácil para usted, por mi parte no hay problema justamente para conversarlo y por supuesto esa puerta nunca ha estado cerrada.

Hary Donoso, encantado de recibirlo, el Slepch es su casa y también yo expresarle que cuando cerremos todas esas cosas hagámoslo acá en su tierra como debe ser, con los apoderados y la comunidad yo creo que acá hay una instancia tremenda que estamos conversando, hemos llegado a una visión compartida y por supuesto vaya en beneficio de nuestra comunidad educativa.

Concejala Verónica Mita, le agradezco director por su compromiso y la motivación que tiene para apoyar a nuestra comuna. Ojala alcalde que a esta reunión se les invite a todos los concejales y a toda la comunidad.

También quiero responder lo que menciono el alcalde sobre las expectativas, más que nada para informarles a los vecinos y vecinas en un momento cuando hice esta reunión de la comisión de educación, en la cual el objetivo era fortalecer la educación en nuestra comuna para darle la misma oportunidad a todos los niños y niñas para que tengan una educación de calidad, y en ese momento igual se mencionó el liceo que es una esperanza que tienen los vecinos y los niños, que ya es un tema de conversación, en ese entonces la Srta.

Julia estaba muy entusiasmada en darnos esta noticia de tener un liceo, pero en el camino se dio cuenta que teníamos este problema que era el título. Este año yo me acerque a ella y al director de la escuela y se conversó el tema, y me llama la atención que ella menciona que este año no se pudo por el título de dominio, pero que se podría habilitar un primero medio piloto, y después cuando se regularicen los papeles, formalizar el liceo.

Le pido Sr. Director que considere el programa PIE porque no ha existido este programa, y sería un gran apoyo para los niños y niñas en nuestra comuna, yo visito las escuelas, hablo con los niños ellos ya me conocen y también yo soy educadora de párvulos, y una sabe cuándo los niños necesitan este apoyo.

Cuando dije que la municipalidad no había hecho la pega, me refería a esto, yo lo hablo en forma personal, me interesa la educación de nuestra comuna, en un momento lo dije que es lamentable que hayan pasado diferentes alcaldes y no hayan podido ganar este título, lo dije de esa manera, estamos claro y hemos visto el avance que los profesores han tenido en nuestra comuna, el mejoramiento, la calidad como dice el colega Alfonso, celebrando por ejemplo el aniversario del colegio que antes no se hacía, eso quiere decir que hay una buena calidad de docentes en nuestra comuna, por eso y el objetivo de nosotros y del alcalde es apoyar, formalizar este convenio, aportar a los niños y a las escuelas también es nuestra responsabilidad.

Alcalde, más que todo para cerrar la idea y aclararla concejala Verónica Mita, usted literalmente dijo ningún alcalde hizo algo al respecto por el tema del traspaso de las escuelas, sólo es para clarificar no se moleste, porque le estoy clarificando lo que usted misma dijo, y segundo referente a las expectativas efectivamente esas expectativas fueron fundadas y fueron fundadas por ustedes, y en el mismo tenor doña Julia nunca se acercó a la municipalidad a decir los problemas de las escuelas, se le invito y nunca ocurrió, ahora entiendo que hablaba más con usted que con la municipalidad y quizás ahí fue el error de ella, acercándose a usted podría concretar alguna cosa, pero en lo practico la visión que tiene don Hary es la correcta, acercarse a través de la municipalidad para poder en conjunto abordar los temas para zanjarlo.

Hary Donoso, me excuso, me tengo que retirar para ir a visitar las escuelas de la comuna, pero esta es la primera reunión de muchas más que se vienen. Agradezco la invitación, mis respetos y cariños al alcalde, concejales y a toda la comunidad.

Presidente del concejo, a nombre del alcalde y del concejo le agradezco que haya llegado hasta esta zona.

Concejala Silvia Mendoza, se hizo la consulta respecto a los jardines, no sé si nos podrían informar, aprovechando que esta la comunidad conectada, si nos podrían decir si podemos contar con un jardín en el sector línea, si se está trabajando en ello o en un programa, será viable o no.

Bianca Morales, junto con entregar sus saludos, manifiesta que está en representación de la directora Sra. Sandra Flores, quien en estos momentos esta delicada de salud.

Respecto a Humapalca efectivamente ese fue un proceso que se levantó a propósito de las inquietudes que tenía la comunidad, pero como todo proceso tiene que ser de alguna manera visto desde la mirada que tiene que ver con los procedimientos no solamente institucionales, sino también con la normativa que hoy nos rige que es el reconocimiento oficial, contarles que a partir del 2019 a propósito de algunas formas que tenemos para estar presentes en las comunidades rurales, son los programas alternativos también tienen esta idea de reconocimiento oficial y eso implica dos cosas:

La mirada, le damos este reconocimiento, le damos valides a este tema de cobertura en una unidad educativa que tiene una pertinencia cultural, que recoge todas las riquezas que nos dan nuestras comunidades, pero a la vez nos pone un desafío que también estaba atenta que hablaba el director del Slepch, que es el tema no solamente de precisiones técnicas, sino que también precisiones jurídicas que hay que cumplir, y ahí desde la mirada técnica tenemos el tema de infraestructura y llevando al tema de Humapalca efectivamente se aplicó una pauta respecto a los requisitos que debía cumplir para efectos de ver la viabilidad de disponer una unidad educativa o un programa en esa localidad, y el resultado de aquello no fue favorable por tanto no pudimos continuar con ese proceso, por lo cual yo quiero dejar claro que hay una gestión de echo en su momento por quienes levantan el proceso y también nos convoca a nosotros como JUNJI para poder verificar si estaban las condiciones y se emite un informe, en este caso entiendo que fue en marzo de 2023, de hecho hay una visita por parte de nuestros profesionales de arquitectura para justamente cotejar la viabilidad del proceso, y es por ello que hoy día no tienen respuestas o algo que tengan a la vista, no porque no se haya levantado como una necesidad, sino que básicamente no se cumplen con los estándares necesarios para cumplir con este tipo de unidades educativas, fueran generales o en este caso alternativas.

Respecto a la posibilidad de actualmente tener a la vista alguna situación lamentablemente no, porque uno tiene que ver con el rango etario, y otro tiene que ver como lo señale anteriormente y subsistir, con las condiciones técnicas que tampoco se cumplen, por lo menos en el estudio de focalización que han hecho nuestras unidades técnicas, por tanto en consideración a las expectativas que pueda tener la comunidad, actualmente JUNJI no tenemos nada que ofrecer en este momento, lo cual hago la invitación en el mismo contexto que lo ha dicho el seremi y en el contexto que lo ha dicho también el director del Slepch y también el director de INTEGRAL, nosotros siempre estamos pendiente que en el evento que exista la necesidad y se puedan dar algunas circunstancias que lo permitan vamos a estar atentos para la colaboración, pero de manera muy honesta hoy día no tenemos nada que ofrecer, por lo menos en esta ámbito de cobertura por parte de JUNJI.

Concejala Silvia Mendoza, nos podría profundizar respecto a los estándares, para que quede claro y así la comunidad también lo sepa

Bianca, hay estándares que tienen que ver con infraestructura básicamente, aquí se aplica las minutas que dicen en base con el ministerio de educación, yo creo que si quisiéramos hablar desde lo técnico es bastante complejo, desde el tema de tenencia y es algo que también tiene que ver en estos procesos, también el reconocimiento oficial nos pide tener saneado el estudio de título que es muy similar a lo que estaba planteando el director del Slepch, es un

requisito necesario, el reconocimiento oficial hoy nos establece un marco institucional regulatorio para todas las entidades de educación, no solamente en este caso JUNJI, por tanto mientras ellos no acontece nosotros no podemos dar el inicio del funcionamiento de un lugar, estamos hablando de estándar de equipamiento, infraestructura, estándar de tenencia jurídica como por ejemplo, y como ha sucedido en este tipo de programas, nosotros nos enmarcamos dentro de los colegios y a veces los colegios también tienen que resolver algunas situaciones puntuales jurídicas, eso también es un punto a considerar, que puede entenderse como algo burócrata pero que nos mandata la ley, y si o si más allá de las mayores intenciones que podamos tener como institución debemos cumplir, entonces en el ámbito particular de ese sector tiene la mayor parte de dificultad en ese tema, ahora en el evento que hubiera una propuesta con un lugar en particular, nosotros obviamente podemos hacer los trámites que correspondan, pero como señale anteriormente ese es el escenario que hoy tenemos respecto a la localidad que ustedes representan.

Presidente del concejo, le da las gracias a la directora subrogante de JUNJI.

Concejala Verónica Mita, yo solicite que se les invitara a todos ustedes como todos saben en el sector línea no tenemos un jardín infantil, estuve muy atenta a lo que mencionaba la Srta. Bianca, los estándares por los cuales no se realizó este jardín infantil en Humapalca, pero seremi, al señor alcalde, al director de fundación INTEGRRA que también tiene los jardines habilitados acá en nuestra comuna, como podrían ustedes apoyar a la comunidad para habilitar un jardín infantil en la comuna, que requisitos se requieren, cómo podríamos trabajar para poderle darle la oportunidad a los niños del sector línea, que prácticamente los padres, las madres, los vecinos, sienten que sus hijos están discriminados por la educación en el sector línea, yo manejo un dato de niños del sector línea de pre básica de 4 y 5 años de edad que no pueden asistir al colegio, tengo un dato duro que manejo de 8 niños del sector línea.

Seremi de educación, yo solo quiero insistir de que no se está entregando una negativa porque no exista la voluntad, hay que cumplir con cierta normativa, para hacer una inversión de infraestructura o una inversión de modalidad alternativa en un territorio, lamentablemente nosotros no podemos vulnerar esa normativa, es la normativa que dice relación con el reconocimiento social de los establecimientos educacionales, técnicamente como plantea Bianca es complejo plantearlo ahora, hay una serie de cosas que hay que tener a la vista no solamente JUNJI también INTEGRRA, para poder obtener todas las autorizaciones que necesitan tener no solamente desde el ministerio de educación, también de otras instituciones que están involucradas en esto, sé que hay otras alternativas también, ver cuál es el jardín que sea cercano, algún tipo de transporte, podemos analizar otras instancias para que no se piense que no hay nada que hacer y que los niños queden ahí no más, pero entender que no podemos hacer un jardín para cada niño y en cada lugar, cuando la normativa nos exige que existan ciertas condiciones de distinto y de diverso tipo para poder levantar infraestructura pública acorde a lo que se necesita para poder ofrecer un servicio.

Director de Integra, en este minuto la única posibilidad que nosotros tenemos para poder ampliar la atención en la comuna de General Lagos es la capacidad disponible que tienen los dos jardines infantiles que están presentes en la comuna, en ese sentido contarles que el jardín PAYACHATA tiene una capacidad para 12 niños y niñas y actualmente tiene una matrícula de 4, nos quedan 8 vacantes disponibles, en este minuto la única posibilidad para ampliar cobertura en la comuna de General Lagos es esa, en el jardín TACORA de Visviri tenemos una capacidad de 24 y actualmente tenemos 19 niños matriculados, por el momento y debido a lo que expuso Bianca y don Francisco, y además de razones presupuestarias que hoy día me impiden a mi firmar alguna posibilidad mientras yo no cuente con disponibilidad financiera de parte del nivel central de Integra, por el momento no tenemos ninguna posibilidad más allá de la que le acabo de explicar.

Concejala Verónica Mita, y habilitar un transporte para trasladar a los niños del sector línea a Visviri, yo hablo con miras para el próximo año.

Concejala Silvia Mendoza, agradezco a los servicios que pudieron estar hoy presente y responder nuestras preguntas, quiero proponer al alcalde que es la máxima autoridad comunal, el director del Slepch recién solicitó hacer un trabajo colaborativo, ojala esta reunión sea el inicio de una mesa de trabajo liderada por la municipalidad de General Lagos, para que puedan efectuarse dichos acuerdos y como ya expusieron los subrogantes, el seremi y así todos los que nos acompañan, poder abordar las acciones y las soluciones correspondientes que se pudieran desarrollar, eso sería súper importante y desde siempre la transparencia, la verdad ante las situaciones, son muchas las necesidades pero sabemos que hay limitaciones financieras y jurídicas, en ese sentido entre todos tenemos que colaborar, incluso de parte de la comunidad respecto a los conflictos de terrenos para poder dar el comodato y hacer una inversión importante, ojala se pueda generar esa mesa de trabajo para que lo pueda trabajar desde la municipalidad.

Secretario municipal (S), siendo las 13:15 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo

Seremi de educación, doy las gracias por la invitación.

Alcalde, solo reiterar lo que dijo la concejala Silvia Mendoza, es importante después de esta reunión abordar este problema principalmente, lo bueno es que está en la mesa instaurado, hay una demanda insatisfecha de niños que hoy no tienen acceso de manera expedita a la educación pre básica, creo que el reto está en la mesa, el seremi de educación también lo expreso así, y creo que es lo positivo de esta invitación, gracias una vez más por a ver acogido la invitación que se le realizo a todos los servicios y esperemos que los temas que nos tocan abordar reunirnos a posterior y convocar las veces que sea necesario para poder solucionar problemas que son necesarios e importantes para la comuna, no es menor destacar que nuestra comuna está en la cordillera, estamos bien lejos de la capital y muchas cosas no son de fácil acceso, pero creo que es importantísimo que están cosas se empiecen acotar con el fin de poder tener acceso en todas las líneas, ya sea en educación principalmente hoy día el tema que estamos viendo y otros temas que son importante también para la comunidad.

Directora (S) JUNJI, agradecer básicamente volver a mencionar el compromiso con la sensibilidad que tenemos como institución en el cuento de que tenemos que llevar la educación ojala a todos los lugares, pero también entendemos que esto tiene que tener una calidad que merece el bien estar que merecen todos nuestros niños y niñas, y en este contexto estamos trabajando como bien señalo el seremi nosotros también estamos abiertos a la conversación, a la entrega de nuevos datos, porque entendemos que se puedan ir generando las necesidades, pueden haber nuevos datos, pero siempre desde el ámbito de la honestidad para dejar en claro las expectativas que se pueden tener en este tipo de materias, les agradezco la invitación.

Director de INTEGRRA, muchas gracias por la invitación al honorable concejo, nosotros seguimos disponibles para avanzar en el mejoramiento de la atención que tienen nuestros niños y niñas en la comuna, si surgen ideas de cómo resolver los problemas que les expuse, estamos disponibles para escuchar y trabajar en conjunto, y también si es posible ampliar la cobertura a través de la capacidad que hoy día tenemos disponible, también basta con que nos contactemos, nos reunamos y podamos ver la manera de incorporar aquellos niños y niñas que requieren atención de educación parvularia en la comuna.

2. APROBACION ACTA N° 10/2024

El secretario municipal (S) Sr. Miguel Covarrubias Lara, este punto se deja para la próxima reunión, ya que no les llego dicho documento a los concejales.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal (S), en esta ocasión no hay correspondencia para dar lectura al concejo.

4. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Srta. Silvia Mendoza Condori, informa que:

Informar que desde el último concejo pasado tuve la oportunidad de tener una reunión para ver el tema del curtido de cuero, se está pidiendo apoyo a un servicio externo de la municipalidad para apoyar a las artesanas y artesanos, estamos viendo la fecha, la cantidad de usuarios para después verlo, comentar y hacer la invitación formal, ese es el motivo de la comisión de artesanía de poder profundizar ese detalle del taller de curtido igual que otros temas más, pero a través de la municipalidad hacer otro taller de curtido de cuero, porque vale decir que en estos talleres máximo pueden ser 15 personas para que realmente puedan aprender, porque es un solo monitor, un maestro artesano, para que sea eficiente, productivo y que puedan aprender tiene que ser de esa forma 15 personas, y a lo que estamos apuntando nosotros son 8 días de capacitación, espero que en la próxima comisión de artesanía poder profundizar más respecto a esto, y recalcar también uno de los acuerdos del Sr. alcalde de poder trabajar y apoyar esta iniciativa que uno tiene como concejal presidente de las comisiones que cada uno representa, así como también turismo y cultura, así es que tuve esa reunión para poder ver los detalles respecto a esto. Agradecida la participación y el apoyo que posteriormente en un futuro cuando se lleve a cabo se dará a conocer quién es la institución que hoy día está detrás que nos está apoyando.

Posteriormente a eso y se lo comente al Sr. alcalde y me queda claro y que bueno que se hizo esta reunión, pero creo que sería súper importante poderlo transparentar en una segunda reunión, yo solicite que se invitara a la Sra. directora de JUNAEB pueda venir a exponer principalmente el tema de salud oral para los niños y niñas de nuestra comuna, ese programa que está en evaluación de poder hacerlo o no, escuche al seremi de educación que dijo que no era viable ejecutarlo debido a que no tenemos infraestructura y resolución sanitaria, sin embargo me gustaría igual con el apoyo de los colegas y el alcalde poder invitar a la directora, para que ella pueda exponer el programa y mencionar esta situación que se nos mencionó, que no se podía implementar debido a la resolución sanitaria, y ver qué solución podría dar o criterio o flexibilidad si así fuera el caso para que se pueda implementar, tengo entendido que son aproximadamente 5 millones y algo, que se podría traspasar a la municipalidad, esto se trata de un programa de salud que va para los niños y niñas de la comuna, son una o dos atenciones al año, no recuerdo muy bien todos los beneficios que tiene esta atención de salud bucal.

Aprovechando esta visita o conexión virtual que pudiera tener la directora de JUNAEB, abordar otros temas que también la comunidad pregunta respecto a la tercera colación, yo como fui a su oficina a consultar esto pude entender que hoy día no está a cargo JUNAEB de esta tercera colación sino de seguridades y oportunidades, las personas que están en ese programa se encuentran beneficiadas en esto, es importante que se transparente esta información, y así yo me imagino que un lineamiento de acción breve de los beneficios que están accediendo los niños y niñas y los que podrían acceder, y ver que factibilidad se podría ejecutar o llegar hacer uso de estos beneficios que podría brindar JUNAEB, poder hacer esta mesa de trabajo que usted la lidere y que nos

pueda invitar a nosotros como concejales y a todas las instituciones para ver efectivamente cuales son las problemáticas y proponer las soluciones y ver si es factible a través presupuestario, jurídico y en otras observaciones que pudieran existir que impide dar solución a esta necesidad que nos brindan y expresan nuestros vecinos y vecinas, creo que sería súper importante que usted lo pueda convocar prontamente, recalcar nuevamente que ojalá nos pueda invitar a esta reunión que va a tener con el director de Slep Chinchorro para firmar este convenio de colaboración y poderlo acompañar en este proceso de gestión

Sr. Patricio Flores Blas, Concejel, informa que:

Solamente me he estado comunicando con las familias por el tema de las subvenciones, esto lo voy ampliar en puntos varios.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejel, informa que:

Fui invitado por el presidente del centro de padres del colegio de Chujlluta.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejel, informa que:

No tengo gestión, ni participación.

Srta. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:

Estuve apoyando a la agrupación PACHACUTI con los ensayos, también me estuve juntando las vecinas de Tacora, agrupación de baile de Ancolacane para ayudarlas a solicitar la subvención para sus organizaciones comunitarias.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejel, informa que:

Solo atendí llamadas telefónicas por consultas de los vecinos, di algunas respuestas y visite algunas estancias de la comuna.

5. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21 LETRA C) DE LA L.O.C. N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, INFORME SEMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, INVERSIONES Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024, EXPONE EL SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Se dirige a los presentes el Sr. Miguel Covarrubias, quien junto con entregar sus saludos, da a conocer el informe semestral el cual está en el video de esta reunión en portal Visviri.

Concejal Patricio Flores, en la estancia de Cascavillane había 2 pararrayos que lo comento el colega Alejandro Flores, se iban a cambiar, ¿la empresa ya está haciendo el trabajo ahí?

Miguel Covarrubias, no, esta es la empresa del sector centro, ARICOR es en Cascavillane y ellos darán solución se les va a solicitar.

Concejal Patricio Flores, cuando crees tú que se van a inaugurar estas soluciones sanitarias, yo hablo de las que están en ejecución, la fecha de término

Miguel Covarrubias, la fecha de término debería ser dentro de 15 días.

Concejala Silvia Mendoza, me gustaría aprovechar esta instancia de comentar respecto a las letras de Visviri, la última vez que nos informó don Eduardo estaban en licitación, cómo va eso ¿ya se licito, se adjudicó y cuando va a comenzar esa obra?

Miguel Covarrubias, yo revise las ofertas y para mí no cumplían, tendría que declararla desierta y volver a subir, por incumplimiento de algunas especificaciones que se piden en las bases administrativas.

Concejala Silvia, y en ese caso se va a volver a licitar.

Miguel Covarrubias, sí.

Concejala Silvia, y en caso que no salga se va hacer trato directo?

Miguel Covarrubias, si, debería pasar a trato directo, mañana voy hacer eso.

Concejala Silvia, cuando va a ser la próxima licitación, para que se pueda comenzar.

Miguel Covarrubias, debería estar adjudicado dentro de 10 días.

6. EXPOSICIÓN ACUERDOS SESIÓN COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, REALIZADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2024, EXPONE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE.

Dicha reunión fue bien corta, uno de los acuerdos fue que las letras gigantes se iban a licitar, lo cual ya se hizo.

Se conversó de los avances de los pararrayos.

Como lo presenta don Miguel, Geonorte ya concluyo su trabajo, pero la empresa Aricor es la que ha tenido dificultades.

Del invernadero se dijo que el decreto estaba listo, pronto se va a re iniciar la construcción de los invernaderos, del cual ya hay una empresa adjudicad.

Es todo lo que puedo informar de esa reunión de comisión.

7. PUNTOS VARIOS

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

Don Miguel le solicito la exposición que nos acaba de presentar, que nos haga llegar al correo, mediante el secretario municipal.

Tengo una propuesta yo he visto y lo digo con mucho respeto y espero que mis palabras no causen alguna sensibilidad, a mí me preocupa una situación bajo el tema de las subvenciones municipales, respecto a esta temática yo he escuchado muchas veces que algunos colegas han apoyado las subvenciones y me parece súper bien, pero hoy día estamos en un año muy sensible, por lo que me gustaría mucho que la municipalidad a través de DIDECO pudiera citar a todas las organizaciones comunitarias y hacerles una capacitación respecto a las subvenciones, yo no sé si eso es viable legalmente que la municipalidad los pueda apoyar, nosotros podemos dar la información a los vecinos y vecinas, pero no podemos ser juez y parte, nosotros recibimos esta subvención y la tenemos que aprobar o rechazar, creo que sería oportuno brindarle un apoyo más concreto, quizás algo más masivo invitar a las distintas directivas y ver que necesidades tienen, y enseñarles a hacer la solicitud de subvención para ver si no les falta algo, me gustaría mucho y ojala los colegas estén de acuerdo que se invite a todos los dirigentes y se les ayude hacer por lo menos una subvención por cada uno, para que ellos ya sepan cómo hacerlo, apoyarlos en este proceso y nosotros después aprobarlo, y con el presupuesto que tengamos nosotros poder dividir entre las agrupaciones que no han presentado alguna subvención.

Eduardo Alvarado, efectivamente la ley orgánica, la ley de prioridad administrativa existe el nivel de abstención de los concejales al momento que han participado activamente en el apoyo a una organización de base territorial, en este caso para armar o ayudar en estructurar la subvención y después votarla, tal como decía la concejala, no pueden ser juez y parte, por lo tanto existe el deber de abstención de los concejales al que haya apoyado de forma directa a una organización de base territorial a la obtención de una subvención, pero eso es responsabilidad de cada uno de los concejales. Tomando en consideración que este es un año de elecciones municipales no hay que perder tampoco de vista este foco, les va a llegar en un momento determinado que hay que modificar esto para que no se mal interprete y dictar una fecha para que se cierre el proceso de entrega de subvenciones, porque todo acto que pueda ser desarrollado por la municipalidad o por algún concejal en esta época también puede ser cuestionado, o sujeto algún tipo de cuestionamiento entonces también hay que tenerlo en consideración, por lo tanto, yo como ministro de fe de las actuaciones municipales considero que es un deber ineludible llevar este punto a tabla, conversarlo, fijar montos, fijar tiempo y plazos también para la presentación de subvenciones, y darle un corte definitivo a esto, nosotros tenemos todo el año abierto un plazo para la presentación de subvenciones y tampoco es sano, todos los municipios a nivel país tienen un plazo de presentación y cierre de subvenciones, y así no herimos susceptibilidades y tampoco atentamos contra ninguna organización, y jugamos un buen juego que es ser justo y equitativo para todas las organizaciones, y se premia por supuesto a los que están más organizados, a los que tienen la claridad para presentar efectivamente cuáles son sus requerimientos y tienen un proceso organizado y coordinado de cómo hacer entrega y utilización de los recursos que son fiscales.

Concejala Silvia, apoyarlos en su primera subvención para que ellos después lo puedan hacer, está bien que nosotros como concejales podamos ayudar a dar información al vecino, pero nos podemos equivocar, para evitar eso mejor darle la información a los vecinos, motivar a que puedan postular, decir las cosas que tienen que tener, pero que la municipalidad se haga cargo dentro de una fecha establecida para que los junte y los pueda ayudar a elaborar la subvención y así después pasar a la comisión evaluadora y nosotros hacer una reunión maratónica y bonito sería aprobar diez subvenciones en el momento.

Secretario municipal, la respuesta la di concejala, le dije que sí, a través de la oficina de desarrollo comunitario, la secretaria municipal y el departamento social, pero con la salvedad de tener primero los plazos de cierre y los montos, porque no nos podemos arriesgar a citar 10 instituciones y tengamos para una subvención 4 o 5 millones de pesos, primero llevar el punto a tabla, estandarizar un monto promedio, porque incluso está en un proceso de licitación una consultoría para la activación del COSOC que también se lo había ofrecido anteriormente como parte de la gestión de DIDECO y de la secretaria municipal. A través de la misma consultora que se pueda adjudicar, también podemos colgar esta actividad, teniendo en consideración que también le vamos a solicitar que se puedan activar las organizaciones que todavía faltan, son las organizaciones más el consejo de la sociedad civil que es lo que nos está haciendo falta para sesionar como corresponde, la voluntad esta, se puede hacer, yo participo activamente como secretario municipal en este sistema capacitación.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejel

Se está tocando este tema porque hay dos subvenciones que están objetadas una es la de Tacora y la otra de Chislluma, por ejemplo la comunidad indígena de Chislluma un monto de 3 millones 460 y después anoto un monto de 3 millones 480 salió objetado al tiro por la cifra, y hay otro la junta de vecinos de Tacora 5 millones 581 mil pesos, es bueno que se tocó este tema de capacitar a la gente, y en este caso con funcionarios que enseñen a los dirigentes y después van a tener un formato cuando hagan el proyecto, donde van a cambiar el monto y el objetivo, en este caso la junta de vecino Tacora subsanando o reparando esto se va a dar subvención o ya no se puede hacer nada, y la de la comunidad indígena de Chislluma la cual se subsanó pero se volvió a equivocar.

Eduardo Alvarado, las organizaciones que fueron objetadas en su ingreso en este caso con el informe de inadmisibilidad, lo único que tienen que hacer es responder a la brevedad posible, por ejemplo en el caso de Chislluma es corregir el monto, en el caso de Tacora a parte de corregir el monto, vienen mal las cotizaciones, si uno va a comprar 50 colchones tienen que ser por lo menos dos cotizaciones, y la otra por 30 o diferentes cotizaciones, se supone que cada insumo que se va a adquirir en este caso colchones, tienen que ser 2 cotizaciones, el reglamento de subvenciones es claro en relación a decir lo que se requiere, entonces una vez subsanada tanto Tacora o Chislluma vuelven a ingresar el formulario con las observaciones que les faltaba y esto va a concejo, y los que votan son los concejales, frente a la respuesta es sí, se pueden volver a reingresar y lo lógico es que vayan a votación y que se aprueben, el monto tienen que determinarlo en base a que no está estandarizado aun y eso es lo que complica en el sentido que son dos subvenciones grandes que afecta directamente el

presupuesto para otras organizaciones que puedan presentar solicitudes de subvenciones más adelante, lo que habría que practicar es una modificación presupuestaria e inyectar mayores recursos al ítem, para poder seguir otorgando subvenciones o bien cerrar las subvenciones por este año y es lo que el municipio no quiere, ahora para que tampoco se mal entienda que existe una suerte de instalación de mala fe en esto, piensan que porque hay un informe de inadmisibilidad el municipio se negó a entregar la subvención, no es así, lo aclaro de forma directa, el municipio lo que está diciendo es que hay observaciones y corrijalas, y tampoco se trata, el municipio el compromiso que se hizo en Tacora fue que a la próxima sesión de concejo se iba a ingresar esto y se iba aprobar, si esta malo o mal presentado no se puede aprobar, no le podemos llevar a los concejales para que aprueben algo que esta deficiente o con errores.

Concejal Patricio Flores, las revise y hay ítems que no se cumplen en la subvención, pero si hay un producto que ya lo presentaron y ahora no hay ¿lo pueden cambiar?

Secretario municipal, al modificar la subvención lo tienen que indicar nuevamente en el formulario que están modificando la subvención si están cambiando el proyecto, me fije que una de ellas no presenta en el proyecto por lo tanto tienen que incorporar el perfil del proyecto, indicando cuales son los objetivos, porque estoy comprando una cocina, un anafre por ejemplo, entonces ahí se puede plantear fácilmente el cambio del producto o el cambio del proveedor, ahora la idea es un principio de economía frente a esto, si nosotros presentamos 2 cotizaciones por cada producto lo lógico es que nosotros vamos a comprar el producto más económico, eso también es uno de los errores sustanciales que se comete que eligen al proveedor que quizás ellos ya conversaron, pero no es el más económico, para eso que se sugiere que busquen a un proveedor que por ultimo sea más caro si se quieren quedar con un proveedor x, eso lo determina cada una de las organizaciones, ellos son los que gastan los recursos pero tienen que rendirlo en base también a lo que se aprobó, y esa es otra de las situaciones que en la misma capacitación vamos hacer participar al director de control que es quien revisa las subvenciones una vez rendidas, para que también quede clara la forma de rendir y las características que tiene que tener una rendición de cada uno de los procesos.

Concejal Patricio Flores, las cifras que ellos piden están en los estándares para aprobar, para que ustedes le den el visto bueno.

Eduardo Alvarado, el visto bueno se va a dar por parte de la municipalidad cuando levanten las observaciones, la municipalidad no va a objetar el monto porque no está estipulado todavía por el reglamento de subvenciones, lo que si queda claro es que esto se ha conversado varias veces y se ha invitado a que las subvenciones sean más bajas tomando en consideración la cantidad que se puedan presentar durante el año, pero por el momento mientras no esté reglamentado, ustedes tienen el poder de rechazar, abstenerse o aprobar la subvención, no así cuestionar los montos de la subvención, porque por economía de mercado sabemos que los insumos están caros y hay un valor de mercado, que se tiene que respetar también eso, por algo se acompañan las cotizaciones, nosotros no vamos a incurrir en objetar el gasto, ni a cuestionar el gasto, nosotros lo que decimos es que pueden presentar 2 o 3 subvenciones al año presentando los mismos requerimientos pero más estandarizados, cosa que no se note que es una subvención muy alta, porque hemos tomado el ejemplo de otros municipios que las subvenciones no alcanzan el millón de pesos, es un ejercicio que tenemos que hacer nosotros los concejales y la municipalidad.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

La retroexcavadora que tienen arrendada, don Miguel usted sabe en qué sector se encuentra trabajando.

Eduardo Alvarado, la retroexcavadora que esta arrendada ya termino su periodo de arriendo, trabajo todo lo que es el sector línea, Hospicio, Teleschuño, termino con el sector Ancolacane su contrato, pero faltó trabajos que desarrollar en el sector de Pauta y en otros sectores, por lo tanto está en proceso de licitación un nuevo periodo de arriendo por un mes, tiene que terminar el sector de Ancolacane, también trabajo para Huancarane, falta un par de días por el sector de Ancolacane, Pauta, Ceferino Guarachi en Columa, subir a Chislluma y Tacora, esa es la máquina que está en el sector línea y es la arrendada, las otras dos máquinas siguen trabajando, una está en el sector carretera específicamente sector Guacoyo y Cosapilla que es el operador Iván Condori que ha estado trabajando bastante bien, pero acá también quiero hacer una salvedad para que ustedes también conversen con la gente que cuando les pidan la máquina, hemos tratado de ser justos y equitativos en la cantidad de días de trabajo de la máquina, hay gente que quiere la maquina por 10 o 15 días solamente para una familia, ayer estuvo trabajando el camión con la retroexcavadora ya con noche lo que es peligroso por supuesto, se les dijo que no trabajaran hasta esa hora, pero me hablaban por ejemplo de una familia con 15 camionadas de piedras, es excesivo también hay que dosificar las máquinas, hay dosificar también la hora hombre y no es por un tema de voluntad, es maximizar para que alcance el recurso para también otros vecinos que están a la espera, recordemos que están a la espera antes de la época de lluvia, después tuvimos que parar por las lluvias, y el otro operador está trabajando en todas las zonas que están cercana a Visviri que en este caso es Nicasio Marca, son las tres máquinas que están operando sin ningún problema.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal

Sólo decir que seamos responsables en dar información, especular o dar ilusiones a los vecinos y vecinas, este es un año sensible como dice la colega Silvia, por ejemplo el Liceo, la colega Verónica dio la información yo soy testigo de eso que este año la escuela iba a pasar a ser Liceo, son especulaciones que no corresponden la verdad de las cosas, seamos más cuidadosos cada uno de nosotros.

Srta. Verónica Mita Tancara, Concejal

Aclarar al colega Pablo Villalobos, que uno no le quiere entregar una comunicación errónea a la comunidad, esa información a mí me la entregaron de forma personal, yo la transmití, y como hace un momento lo dije la Sra. Julia en ese entonces cuando era la directora del Slep Chinchorro, tenía toda la motivación de trabajar con nuestra comuna y lo era como un hecho para ella, pero no pensó encontrarse con esta piedra en el camino, el título de dominio del terreno de la escuela que no la dejó avanzar, y aun así como Slep Chinchorro igual se le ve el compromiso porque está gestionando el trabajo para habilitar un liceo, yo no pierdo la esperanza, soy una persona súper perseverante y tengo la convicción que en la comuna de General Lagos vamos a tener un Liceo, se va a demorar quizás pero lo vamos lograr, ahora es un motivo de conversación cosa que antes no lo era.

Voy aclarar lo que hace un momento menciono el alcalde, que yo había dicho que la municipalidad no trabajo, yo en Tacora mencione que una de las trabas por lo cual aún no tenemos un liceo y se va a demorar ese trámite, es porque no tenemos los papeles al día del título de nuestras escuelas, y lo que mencione fue que pasaron diferentes alcaldes y nadie se preocupó de regularizar esos documentos.

En cuanto a las subvenciones municipales que están presentando algunas juntas vecinales Chislluma y Tacora que se vieron observadas, yo en varios concejos y en diferentes pueblos me he ofrecido abiertamente entregarles mi apoyo para orientarlos, porque hay vecinos que quizás hay preguntas que no entienden, ese era mi objetivo, eso a mí no me beneficia en nada ya que los únicos beneficiados son los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

También he sido una de las concejales que cuando yo tome este cargo como concejal solicite regularizar la juntas vecinales de nuestra comuna, porque cuando yo tome mi cargo me sorprendí bastante que las juntas vecinales no estaban actualizadas, por eso solicite que como municipalidad ayudemos a los vecinos a regularizar sus juntas vecinales, cuyo fin era que los vecinos cuando tengan actualizada su junta vecinal puedan postular a subvenciones, proyectos, porque mi objetivo es apoyar, de la misma manera he solicitado que apoyemos a los vecinos, incluso se lo he pedido a don Eduardo, al alcalde de tener un funcionario que los ayude a redactar un proyecto, hay proyectos que ofrecen diferentes servicios públicos, que los vecinos en nuestra comuna no entienden o se confunden, por eso a mí no me gustaría reunir a todas las juntas vecinales en un lugar y explicarle en que consiste, sino que en forma individual por junta vecinal, porque he presenciado cuando vamos a reunión de la asociación de ganaderos u otras, ellos no entienden, por eso sería bueno como lo que está solicitando la concejala Silvia que se haga por junta vecinal yo estoy de acuerdo con eso.

Alcalde, solamente era para clarificar algunas cosas concejal Verónica Mita, usted me da la razón usted misma lo dijo, cuando usted dice que ningún alcalde se preocupo es lo que le estoy diciendo yo, usted hizo esa mención la sesión pasada, que ningún alcalde se preocupó de regularizar los títulos y don Eduardo le clarifico cuando estaba don Gregorio Mendoza como alcalde ya había comenzado los trámites con el ex ministro de educación don Joaquín Lavín, y se hizo la mención que cuando la municipalidad tuvo que entregar los establecimientos educacionales estábamos mandatados a poder regularizar todas esas propiedades, exceptuando la que está en discusión, hago la mención porque usted manifiesta que está preocupada por la educación creo que todos los concejales, la municipalidad, esta autoridad mis funcionarios, don Eduardo que está más tiempo en la comuna también han demostrado la preocupación por la educación municipal, no solo nace de usted.

Referente a lo mismo con el servicio de educación chinchorro y lo que decía el concejal Pablo Villalobos y también lo dije yo de las expectativas, evidentemente la información la traía usted, siempre la trajo usted, nunca la trajo el servicio local formalmente, y ese fue un error suyo y se lo dije en su momento que le pidiera al servicio local de educación que se acercara a la municipalidad para abordar los temas, cosa que nunca paso, el inter locutor entre el servicio

local chinchorro y la municipalidad era usted, usted denunciaba que los profesores no llegaban, de las colaciones, pero nunca llego algo formal de ellos y hoy día usted está quedando mal, porque la información del liceo era para este año y ahora quedo para el próximo año, y también lo dijo usted y esperemos todos los concejales que están acá y yo mismo porque tampoco es una idea que nace con usted, ya que le recuerdo que don Gregorio Mendoza como alcalde en su tiempo también lo había tomado, y el problema siempre fue el mismo.

Respecto a las juntas de vecinos y la regularización de las mismas, también hago la mención porque don Eduardo Alvarado cuando asumió como secretario municipal, y lo dijo en su momento en un concejo, él evidencio que no estaba ninguna junta de vecino vigente y era un problema primero para formar el COSOC, y segundo para que ellos pudieran activar y solicitar subvenciones municipales y esa gestión la hizo la municipalidad, no nació de usted concejal.

Respecto de la ayuda hacia los vecinos por supuesto la municipalidad todas las veces lo va a seguir haciendo conforme a la normativa que nos regula y según los protocolos que tenemos para hacer las cosas, hago la mención para clarificar los temas y más que todo a la comunidad, porque la idea nuestra es trabajar en conjunto como cuerpo colegiado, ustedes como concejales y yo como alcalde y el equipo municipal, hay que dejar las cosas claras porque dejarlas en el aire como usted lo plantea, evidencia que nadie se preocupó por la regularización de los terrenos de la escuela de Visviri.

En cuanto al apoyo a las juntas de vecinos para las subvenciones, lo único que hizo el secretario municipal fue evidenciar la responsabilidad de cada concejal, abstenerse cada vez que crea que se intervino en la comuna en cierta participación y yo creo que está correcto, yo mismo equivocadamente voto a favor y el mismo secretario me dice que no puedo y me tengo que abstener, y en ningún caso tiene que ver con su voluntad de colaborar, yo sé que muchos concejales también colaboran con los vecinos y vecinas si ellos tendrán que abstenerse es decisión de cada uno y es lo que dijo el secretario municipal.

Secretario municipal, en relación al mismo tema se configuran varias cosas, en primera instancia yo llevo más tiempo en el municipio este tema del liceo no es nuevo, hasta incluso con don Gregorio en su tiempo se planteó varias veces desde el DAEM hasta se habló de un liceo técnico agrícola, se hablaron de internados, hasta incluso el internado en Humapalca, la opción de los jardines infantiles por el sector línea, todos esos son temas que se han abordado y se han trabajado, y acá tengan cuidado también, ustedes seis concejales que están sentados en la mesa también son parte de una gestión municipal, el hecho de decir que nunca se ha hecho nada también los toca a ustedes, así que también hay que tener cuidado con los dichos que al final atentan contra la propia gestión, se han hecho intentos que no han llegado a un resultado final que no han sido fructíferos por supuestos que sí y ahí vienen las limitaciones, antojadizamente no es que no se haya querido organizar a la sociedad civil o a las organizaciones de base territoriales, la ley de juntas de vecinos antiguamente estaba supeditada a una cantidad de personas que residían dentro de la jurisdicción territorial, con la modificación de la ley de junta de vecinos se le dio la posibilidad a los municipios, de poder articular y organizar a las juntas de vecinos con una menor cantidad de personas y eso fue lo que efectivamente se hizo, esto no nace de una solicitud

puntual, sino que existe por el mero cumplimiento de la ley orgánica que tiene el municipio, la obligación de coordinar acciones necesarias para organizar a la sociedad civil, y de ahí que nace precisamente estos tipos de programas de apoyo y de ayuda, acá tampoco se trata ni como municipalidad, ni como funcionarios municipales de restar mérito a los concejales porque yo siempre he considerado que son parte de la gestión municipal, lo que se ha dicho es que efectivamente hay que pisar con un pie firme en relación a lo que son los procedimientos administrativos, yo no puedo avalar las gestiones que realizo en su momento don Luis Hernández porque él era responsable de sus propios actos administrativos, pero sí puedo decirles que yo súper vigilo efectivamente cual es el cumplimiento de mi rol como secretario municipal, como ministro de fe de las actuaciones municipales, y soy muy quisquilloso en relación a algunos temas, así como a ustedes le molestan muchas cosas a mí también me molestan cosas que también las hemos llegado a conversar de buena forma, hasta incluso hay cosas que están pendientes, hay cosas que se van resolviendo de a poco, pero todos tenemos que crecer con igualdad y con altura de mira en relación a lo que son los procedimientos administrativos que están mandatados para que el concejo municipal, en conjunto con el secretario municipal que es un aliado del concejo municipal y no un detractor ni un obstructor de los procesos municipales se pueda trabajar de buena forma, por eso cuando ustedes solicitan información yo soy el primero de la lista en solicitar a los demás funcionarios que ingresen información como corresponde.

Estimados concejales le dejo esta información de que hay muchas acciones que se han desarrollado antes y hay que reconocerlas como tal, independiente que no sean de la propia gestión o sean opositores políticos eso tampoco me compete, pero si dejar claramente establecido de que nada se hace por si solo todo tiene una razón de ser, el Centro agro productivo viene de la gestión de don Gregorio Mendoza, el Estudio agro productivo toma algunos elementos de la gestión anterior, del alcalde anterior y se suman a este alcalde, alguna de las gestiones de ustedes mismos como concejales también han sido o han servido de base para que nosotros levantemos proyectos e iniciativa, todo esto va hilvanando y se va trabajando de forma mancomunada.

8. SE OFRECE LA PALABRA A LA COMUNIDAD DE ALCERRECA.

No habiendo nadie presente, no se toca este punto.

Siendo las 14:24 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



MIGUEL A. COVARRUBIAS LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALFONSO V. FLORES CHURA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO